
Jueves, 11 de Diciembre de 2008

Sociedad

Cecova dice que faltan 2.280 enfermeros en la Comunitat

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova), José Antonio Ávila, destacó este jueves que faltan un total de 2.280 enfermeros en la Comunitat Valenciana para alcanzar la media española de profesionales sanitarios por habitante, y destacó la carencia de matronas y de profesionales de salud mental en los centros sanitarios.

Ávila, que realizó estas declaraciones durante el encuentro navideño que mantuvo este jueves con los medios de comunicación, subrayó que la Comunitat se encuentra a la cola de España en la cifra de enfermeros "con apenas 463 profesionales por cada 100.000 habitantes" lo que supone que "un enfermero valenciano atiende al doble de pacientes que un enfermero de Navarra con 913 profesionales por cada 100.000 habitantes". Por su parte, la media nacional se sitúa en 531 enfermeros por cada 100.000 habitantes, mientras que la media europea es de 808.

Además, según recordó, el "déficit" de profesionales enfermeros en la Comunitat "se agravará con la implantación del Plan Bolonia y el Grado de Enfermería ya que en el año 2012 solamente se graduarán entre 25 y 30 alumnos de Enfermería debido a la adaptación de los planes de estudio".

En cuanto a las especialidades de Enfermería, el presidente del Cecova criticó que la Comunitat Valenciana cuenta con "menos matronas en formación de las acreditadas por el Ministerio de Sanidad para ello con el consiguiente déficit acumulado de matronas en el sistema sanitario público". Además, "tampoco se convocan las plazas de Salud Mental en las convocatorias de empleo público para dar trabajo a los diez enfermeros especialistas en Salud Mental que se forman cada año desde el año 1999", lamentó.

Por otro lado, instó al Gobierno valenciano a aplicar la Ley de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente -aprobada el pasado mes de junio en Les Corts- que exige a los centros de Educación Especial de la Comunitat la puesta en funcionamiento de un servicio de Enfermería escolar. Asimismo, Ávila exigió que todos los colegios cuenten con un enfermero, pues, a su juicio, "si se invierte en los pequeños se invierte en un país sano".

En esta línea, el responsable del Cecova resaltó que "a pesar de que la Conselleria de Sanidad está dando pasos muy lentos y dubitativos" para dotar de servicios de Enfermería a los centros docentes, como establece la Ley de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente, numerosos ayuntamientos "apuestan por extender este servicio para asegurar el bienestar sanitario de sus escolares". Así, recordó que numerosos ayuntamientos como Mutxamel, La Vila Joiosa, Carlet o Benicàssim, entre otros, han suscrito convenios para que sus escolares tenga la asistencia sanitaria adecuada.

Por otra parte, el presidente del Cecova pidió a la Conselleria de Sanidad que traslade a una ley específica los protocolos de riesgo biológico y "siga el camino marcado por Madrid, Castilla-La Mancha, Baleares y Galicia para garantizar la seguridad de los profesionales sanitarios frente a posibles infecciones".

Agresiones a enfermeros

José Antonio Ávila explicó que las cifras de agresiones sufridas por el personal de Enfermería en la Comunitat Valenciana han disminuido durante 2008, con 19 denuncias por agresiones en toda la autonomía. No obstante, destacó "la dificultad de estimar el número de agresiones" ya que, aunque se calcula que entre el 10 y el 15 por ciento de enfermeros sufren a lo largo de su vida alguna agresión -sobre todo verbales- "no siempre se denuncian". Ávila resaltó la pretensión del Cecova de que a las agresiones a Enfermeros sean tipificadas como delitos y no como faltas.

Respecto a la Ley de Dependencia, el presidente del Cecova solicitó a la Conselleria de Bienestar Social la inclusión de profesionales de Enfermería en los equipos de valoración de las personas dependientes porque, según recordó, la responsabilidad de los cuidados "es competencia exclusiva de las enfermeras que no sólo deben realizar los planes de cuidados sino encargarse de la supervisión de éstos y de las tareas que realizan otros profesionales como son las auxiliares".

Por otro lado, se refirió a la "polémica" generada en la Oferta de Personal Estatutario de 2005 por la supuesta filtración y posterior anulación de diez de las 65 preguntas del examen de Enfermería. Sobre este asunto, lamentó que "se haya llegado a una situación esperpéntica" en una convocatoria de empleo público que afecta a cerca de 10.000 enfermeros y sentenció que "las raquíticas cifras de plazas convocadas disminuyen poco la inestabilidad en el empleo y la precariedad laboral del sistema sanitario público".

Consulta de enfermería a demanda

En otro orden de cosas, señaló que en 2009 se pondrá en marcha la Consulta de Enfermería a Demanda, una iniciativa pionera que permitirá a los pacientes pedir cita a su enfermera. En esta línea, reclamó a Sanidad que defina la cartera de servicios para que los usuarios puedan conocer los servicios que pueden solicitar a la Enfermería. Los enfermeros "no jugamos a mini médicos ni a quitarle trabajo a los médicos", manifestó Ávila, quien exigió que se establezcan las áreas que son competencia de los enfermeros.

Así, hizo hincapié en la necesidad de que se establezca un catálogo de productos sanitarios y se determine aquellos que los enfermeros pueden prescribir "para no entrar en contradicción con los médicos". ■

© Panorama Actual

Paseo de las Facultades, 6. VALENCIA (España). Tel: (+34) 902 52 01 02